Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Barrancabermeja, 25 de noviembre de 2025

SCP-0190-25

Señor,
ANGELLO JOSÉ AGUILAR CASTRO
Representante Estudiantil I.E 26 de Marzo
Consejero Municipal de Juventud
angellojoseaguilar@gmail.com

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Cordial saludo,

Alexis Guerrero Sánchez, en calidad de Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con Nit. 890.201.900-6, procedo a dar respuesta a la solicitud de la siguiente manera:

Señor Consejo Municipal de Juventud, agradecemos su compromiso con el desarrollo de la cultura y nuestras costumbres de nuestro Distrito. Después de revisar su solicitud, en esta ocasión no es posible apoyar la **ACTIVIDAD DE CIERRE DEL AÑO ESCOLAR** de la institución Educativa Veintiséis de Marzo, debido a compromisos ya adquiridos por parte de la entidad y no contamos con lo requerido en su petición.

Valoramos el interés y deseamos que el desarrollo de la actividad haya sido exitosa para todos los estudiantes de la Institución Educativa. Quedamos atentos a futuras oportunidades.

Sin otro particular,

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía Distrital de B/bermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juan Felipe Vecino- Abog. Ext SCP		Noviembre 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			